

COMUNICADO

Siendo las 13:30 hrs. del día 01 de agosto del 2023, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora CAS, por motivos de dar mayor oportunidad de presentación de los C. V. de postulantes, se toma el acuerdo de reprogramar la Convocatoria Pública del Proceso **CAS N.º 0147-2023 al CAS N.º 0162-2023**, en ese sentido esta comisión aprueba el cronograma siguiente:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	APROBACIÓN Y COMUNICACIÓN		
1.1	Aprobación de las bases de la convocatoria	20 de Julio del 2023	Comisión Evaluadora
1.2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 20 al 31 de Julio del 2023	Comisión Evaluadora
2	CONVOCATORIA		
2.1	Publicación de la convocatoria en la página web de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE.	Del 24 al 31 de Julio del 2023	Comisión Evaluadora
2.2	Presentación del C.V. será solamente por medio de MESA DE PARTES de la institución, en la fecha y hora indicada en el cronograma	01 de Agosto del 2023 Hora: 8:00 am a 16:30pm	Comisión Evaluadora
3	SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES		
3.1	Evaluación del cumplimiento de formalidades	02 de Agosto del 2023	Comisión Evaluadora
3.2	Evaluación de la hoja de vida	02 de Agosto del 2023	Comisión Evaluadora
3.3	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE.	02 de Agosto del 2023 7:00 pm	Comisión Evaluadora
3.4	Entrevista virtual se utilizará medios como (zoom, google meet, video llamada whatsapp, etc.)	03 de Agosto del 2023 10:20 am	Comisión Evaluadora
3.5	Publicación de resultado final en página web de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE.	03 de Agosto del 2023 7:00 pm	Comisión Evaluadora
4	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES		
4.1	Suscripción del Contrato	04 de Agosto del 2023	SGRH
4.2	Registro del Contrato	A la suscripción del contrato	SGRH
4.3	Inicio de labores (Los postulantes declarados ganadores deberán apersonarse a las 8:00hrs a la oficina de Recursos Humanos)	04 de Agosto del 2023	MPJB

LA COMISIÓN EVALUADORA

